

JUEVES, 9 DE ENERO DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 1

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-185 *Corrección de errores al Decreto 86/2013, de 26 de diciembre, por el que se fijan los Precios Públicos del Gobierno de Cantabria para el Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos, publicado en el BOC extraordinario número 63, de 31 de diciembre de 2013.*

En el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 63, de fecha 31 de diciembre de 2013, fue publicado el Decreto 86/2013, de 26 de diciembre, por el que se fijan los Precios Públicos del Gobierno de Cantabria para el Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos.

Habiéndose producido la errónea publicación como Anexo al referido Decreto de las tarifas a los precios públicos establecidos en el Decreto 87/2013, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de utilización de la información geográfica producida por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y se fijan los precios públicos del servicio para su puesta en soporte físico, y no debiendo constar el Decreto 86/2013, de 26 de diciembre, de Anexo alguno, por medio del presente anuncio se rectifica el referido error dejando sin efecto el Anexo indebidamente publicado respecto del referido Decreto.

Santander, 8 de enero de 2014.
El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2014/185